

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Expresar su más enérgico repudio y profunda preocupación por las políticas del Gobierno Nacional que han impulsado el fuerte incremento del precio del gasoil y la falta de medidas para sostener el sistema de transporte público, lo que ha derivado en la reducción de la frecuencia de los servicios de transporte automotor de pasajeros en la Provincia de Buenos Aires, situación que afecta de manera directa la movilidad cotidiana de millones de usuarios y usuarias, deteriorando las condiciones de acceso al trabajo, la educación, la salud y actividades esenciales.

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

SR. PRESIDENTE:

El transporte público automotor de pasajeros constituye un servicio esencial para la vida cotidiana de millones de personas en la Provincia de Buenos Aires, en particular en el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), donde el colectivo representa el principal medio de movilidad para trabajadores, estudiantes y amplios sectores de la población.

En este marco, resulta sumamente preocupante la reducción en la frecuencia de los servicios de transporte, lo que se traduce en mayores tiempos de espera, unidades saturadas y un deterioro general en la calidad del servicio. Esta situación impacta de manera directa en la vida de los usuarios y usuarias, afectando su acceso al trabajo, la educación, la salud y otras actividades esenciales.

La decisión fue comunicada la semana pasada por la Cámara del Transporte de la Provincia de Buenos Aires (CTPBA), la Cámara Empresarios Unidos del Transporte Urbano de la Provincia de Buenos Aires (CEUTUPBA), la Cámara Empresaria de Autotransporte de Pasajeros (CEAP) y la Cámara Empresaria del Transporte Urbano de Buenos Aires (CETUBA). En rigor, alcanza a las líneas de jurisdicción nacional y provincial, por lo que impacta tanto en recorridos que conectan la Ciudad de Buenos Aires con el Conurbano bonaerense, como en otros servicios del área metropolitana.

Uno de los factores determinantes de este escenario es el fuerte incremento en el precio del gasoil, insumo indispensable para el funcionamiento del transporte automotor. La suba sostenida de su costo ha generado una presión significativa sobre la estructura operativa de las empresas prestadoras, dificultando el mantenimiento de niveles adecuados de servicio.

La estructura de precios y subsidios es un foco de debate con el Gobierno desde el inicio de la gestión de Javier Milei. En los últimos días, las compañías del

sector enviaron una carta dirigida al secretario de Transporte, Fernando Herrmann, en donde solicitaron que se incluya el aumento de los combustibles, y una asignación adicional en concepto de anticipo correspondiente a abril, en el cálculo de costos.

Las entidades sostuvieron que el encarecimiento del gasoil y la falta de actualización en el esquema de ingresos del sistema volvió inviable mantener los niveles habituales de prestación y remarcaron que la operación del sistema se encuentra en "serio riesgo", entre los que se encuentran dificultades para pagar salarios; nuevos recortes en las frecuencias, llegando incluso a interrupciones del servicio en algunas líneas.

Entendemos que no se trata simplemente de una demora operativa, sino de un golpe cotidiano a la organización de la vida de los trabajadores y estudiantes que dependen de este servicio para cumplir con sus obligaciones.

Lo cierto es que, una vez más, el sistema de la motosierra y el ajuste termina recayendo sobre el eslabón más débil de la cadena, el trabajador. El recorte de servicios no sólo degrada la calidad de vida al aumentar los tiempos de espera y generar hacinamiento en las unidades, sino que también expone a la población a situaciones de mayor inseguridad en las paradas, especialmente durante las horas de la madrugada y la noche. La movilidad es un servicio esencial que debe ser garantizado por el Estado y las empresas concesionarias por encima de cualquier puja sectorial.

Por ello es que exigimos al gobierno nacional que asuma sus responsabilidades y permita la normalización del servicio de manera inmediata. Es de suma urgencia que se establezcan canales de diálogo que prioricen el bienestar general y el cumplimiento de los marcos regulatorios vigentes.

Cabe destacar que el transporte público no constituye un servicio más, sino un elemento clave para el ejercicio de derechos fundamentales. Su deterioro profundiza desigualdades y afecta especialmente a los sectores de menores ingresos, que dependen casi exclusivamente de este medio para su movilidad diaria, y en este sentido, la falta de intervención del Estado Nacional pone de manifiesto la necesidad urgente de adoptar medidas que garanticen la sostenibilidad del sistema y eviten que los costos recaigan exclusivamente sobre los usuarios.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de resolución.

FERNANDA DIAZ
DIPUTADA NACIONAL